

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1586** *ANDRÉS CALERO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que, en fecha 14 de diciembre de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y se aprobó por mayoría absoluta la reducción del capital social en la cantidad de 9.015'18 €. La reducción se realizará mediante la amortización de las acciones propias que ascienden a 150 acciones, las números de la 101 a 150, ambas inclusive; de la 561 a 590, ambas inclusive y de la 791 a 860, ambas inclusive, como consecuencia de lo anterior, el capital social de Andrés Calero, S.A. será de 456.649'00 €, constituido por 7.598 acciones de 60'101210 € de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho, en su caso, de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes contando desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Albacete, 2 de abril de 2018.- Administrador único, Andrés Calero García.

ID: A180023168-1